

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.174

Sábado 14 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660257

EXTRACTO

“COMERCIAL E INVERSIONES GOURMAR SpA” FRANCISCO RUBEN ROJAS ARRIAGADA, abogado, Notario Público Interino de la Décimo Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández doscientos uno, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Providencia, certifica: que por escritura pública de fecha 02 de junio de 2025, Repertorio N°2450-2025, otorgada ante mí, CRISTOBAL RESTREPO RUIZ, c.i. 16.607.619-6, domiciliado en calle Manitoba 7595, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyó una sociedad por acciones conforme a extracto: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: “COMERCIAL E INVERSIONES GOURMAR SpA”, con nombre de fantasía “GOURMAR SpA”. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, exportación, distribución, comercialización, elaboración, envasado y transporte de pescados, mariscos y productos del mar como también cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente al objeto empresarial. Producción y realización de eventos y servicios de banquetera. CAPITAL: \$4.000.000, dividido en 40 acciones nominativas, de una sola serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 3 de Junio de 2025.



CVE 2660257

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl